

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LA NO PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE IGUALDAD DE LOS INFORMES ACERCA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO CORRESPONDIENTES A LOS PRESUPUESTOS DE 2016 Y 2017

Naiara Sampedro Pérez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Ayuntamiento Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicios Generales de marzo de 2017.

JUSTIFICACIÓN

El proceso para la inclusión de la perspectiva de género en los presupuestos del Ayuntamiento de San Sebastián comenzó en el 2013. Esto no significa que los presupuestos anteriores no tuvieran en cuenta la perspectiva de género o que inmediatamente después de iniciar este proceso dicha perspectiva no estuviera integrada en su totalidad en los presupuestos, sino que ha sido un proceso progresivo, en el que, en primer lugar, se han visibilizado las acciones que se han llevado a cabo y, en segundo lugar, se han presentado propuestas y ejecutado acciones para avanzar en esta vía, siempre teniendo en cuenta el Plan de Igualdad vigente en cada momento.

Partimos de la idea de que los presupuestos no son neutros en lo que al género se refiere, es decir, que no influyen de la misma manera en hombres y en mujeres, y que, por tanto, pueden reforzar la organización social basada en el reparto de tareas por género. Por ello, se propone una metodología propia, orientada a identificar los programas presupuestarios que influyen de forma distinta en hombres y en mujeres. Al fin y al cabo, los hombres y las mujeres presentan unas realidades económicas y sociales diferentes, y, por tanto, los presupuestos públicos les afectan de distinta manera.

Los informes del 2014 y del 2015 se encuentran publicados en la página web del Departamento de Igualdad de San Sebastián, pero no así los informes relativos a los presupuestos del 2016 y del 2017.

Es por ello que la concejala que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL:

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a publicar los informes acerca de la perspectiva de género correspondientes a los presupuestos del 2016 y del 2017 en la página web del Negociado de Igualdad, en los dos idiomas oficiales, para que la ciudadanía tenga acceso a ellos.

San Sebastián, 24 de marzo de 2017

Naiara Sampedro Perez,
concejala de EH Bildu.